

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
COMISIÓN DE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS  
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL  
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G  
CP/CISC-229/06  
29 Marzo 2006  
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6  
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES  
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[Cooperativa Programa de Economía del Trabajo (PET)]

## ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA PARTICIPACIÓN DE LA *COOPERATIVA PROGRAMA DE ECONOMÍA DEL TRABAJO* EN EL MARCO DEL PROCESO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por el Departamento de Cumbres de las Américas, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos sobre la organización de la sociedad civil *Cooperativa Programa de Economía del Trabajo (PET)*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99) “*Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA*”, incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por la *Cooperativa Programa de Economía del Trabajo (PET)*, en cumplimiento a lo dispuesto en las mencionadas directrices.

### 1. Antecedentes

*Cooperativa Programa de Economía del Trabajo (PET)* es una organización no gubernamental, formalizada en una cooperativa de trabajadores, sin fines de lucro fundada en Santiago de Chile en 1978. Esta cooperativa tiene un número variable de socios trabajadores, del cual es elegido su consejo de administración, que debe cumplir con los acuerdos de la Junta General de Socios.

*PET* busca contribuir al desarrollo equitativo, democrático y sostenible en América Latina. Entre sus objetivos se destacan la búsqueda del fortalecimiento de investigación-acción, el mejoramiento de la calidad de vida de la población y las capacidades de promoción de los actores de la sociedad laboral, el fortalecimiento de las redes sociales e institucionales, la contribución al desarrollo local, la gestión participativa y el diálogo de la sociedad civil con el sector público.

La misión de *PET* es impulsar el fortalecimiento de las organizaciones sociales y laborales, con el fin de superar la pobreza, a través de acciones de investigación, docencia, capacitación, asesoría, asistencia técnica, recepción de propuestas, difusión y cooperación al desarrollo. Entre las asociaciones con las cuales *PET* trabaja se encuentran talleres laborales, microempresas, cooperativas de trabajadores, organizaciones laborales indígenas, organizaciones sociales territoriales de mujeres, instituciones medio ambientales, federaciones sindicales, y trabajadores independientes.

Los recursos de financiamiento de *PET* provienen de organizaciones privadas, tales como ECO-ONG, Fundación Andes, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Sucursal Valparaíso, Tienda de Comercio Justo; fondos de Solidaridad como FOSIS- metropolitano zonatur; y organizaciones extranjeras, tales como, Servicio de las Misiones Evangélicas en Alemania para el Desarrollo (EED), Fundación Ford, OXFAM, Proyecto Temuco, Global Police, Comité Catholique contre la Faim et Pour le Développement (CCFD), Plataforma Komyuniti, Responsabilidad Social Empresarial, Centro de Asesoría Laboral de Perú (CEDAL) y la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo.

El *PET* presentó su solicitud de registro ante la OEA el día 10 de agosto de 2005.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre:	Cooperativa Programa de Economía del Trabajo (PET)
Dirección de sede:	Dr. Sotero del Río # 492 Piso 5 comuna de Santiago Santiago, Chile
Teléfono:	(562) 2 688 7761
Fax:	(562) 2 688 3971
Correo electrónico:	<a href="mailto:pet@petchile.cl">pet@petchile.cl</a>
Sitio Web:	<a href="http://www.petchile.cl">www.petchile.cl</a>
Presidenta/Directora:	Carmen Espinoza Miranda
Fecha de Constitución:	1 de febrero de 1989

3. Área de trabajo principal y relación con las actividades de la OEA

El *PET* tiene como áreas principales de trabajo la contribución y el fortalecimiento del mundo laboral y el fomento de acciones para superar la pobreza. Este objetivo lo lleva a cabo por medio de investigaciones, capacitaciones y asistencia a los agentes sociales que interactúan en el mercado de trabajo. En este sentido, las actividades que realiza el *PET* se relacionan con las tareas que realiza la OEA en:

- Desarrollar y monitorear programas de asesoría y capacitación a organizaciones microempresariales y sociales, con el objetivo de fortalecer su comprensión del sector, incidir en políticas públicas y promover el desarrollo social y económico.
- Contribuir al desarrollo equitativo y sostenible de América Latina y el Caribe a través de proyectos tendientes al fortalecimiento de la democracia.
- Estimular el diálogo entre los distintos actores involucrados en el mercado laboral sobre las mejores prácticas en la construcción de empresas sólidas y eficientes.
- Promover proyectos de investigación contemplados en el marco del respeto a los derechos humanos económicos, sociales y culturales; así como apoyar proyectos enfocados a la eliminación de la discriminación de género de la mujer en el área laboral.
- Respalda el desarrollo de las capacidades productivas de las pequeñas y medianas empresas como entes fundamentales en el crecimiento económico de los países.

4. Aportes a la organización de interés para la OEA

El *PET* realiza proyectos encaminados a superar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población, en un ambiente donde se promueve la importancia del desarrollo sostenible

y la distribución equitativa de la riqueza. En este orden de ideas, los aportes del *PET* que pueden ser de interés para la OEA son:

- Realización de estudios que evalúan la viabilidad económica, bajo condiciones del mercado y estructura de la oferta, de determinadas actividades en el sector microempresarial.
- Implementación de programas de administración y fortalecimiento empresarial de las pequeñas y medianas empresas, incluyendo capacitación técnica en temas relacionados con asociatividad, prevención de riesgos, acceso a crédito, entre otros; procurando el cumplimiento del Plan de Acción de la IV Cumbre de las Américas “*Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática*”.
- Publicación y difusión de informes y material audiovisual que permitan el conocimiento, por parte de la sociedad civil y del sector gubernamental de información sobre la situación socio económica y las condiciones laborales de la región; incluyendo áreas como la apertura económica, el desarrollo sostenible, el mercado de trabajo, la descentralización y la responsabilidad social de las empresas.
- Promoción de la concertación regional de políticas para el desarrollo económico y de las nuevas generaciones, entre instituciones gubernamentales, organizaciones privadas y organizaciones no gubernamentales.
- Investigación sobre nuevos índices para la medición de la pobreza y generación de estrategias encaminadas al mejoramiento integral de la calidad de vida.
- Proposición de políticas públicas a los gobiernos, que promuevan mecanismos de protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas, la mujer, la niñez y los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias.

##### 5. Identificación de áreas de trabajo de la OEA

La *Cooperativa Programa de Economía del Trabajo* ofrece colaborar con la OEA en programas que buscan el fortalecimiento y la defensa de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales, especialmente de los derechos de trabajo y la seguridad social. De esta manera apoyará las labores de la OEA de la siguiente manera:

- Apoyar al Departamento de Desarrollo Social y Empleo de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) en la realización de proyectos encaminados a promover el empleo como condición necesaria para el mejoramiento del nivel de vida de la población, lo anterior en el marco del Plan de Acción de la IV Cumbre de las Américas.
- Asistir al Departamento de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del SEDI en la realización de talleres, seminarios y foros que fomenten la educación como elemento decisivo para el fortalecimiento de la democracia.
- Colaborar con el Departamento de Desarrollo Sostenible del SEDI en el diseño de programas que resalten la importancia del cuidado del medio ambiente mientras se estimula la creación de empleo, el aumento de la productividad y el crecimiento económico, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

- Impulsar la creación de espacios de enseñanza junto con la Sección de Competencia y Pequeña Empresa del Departamento de Comercio, Turismo y Competitividad del SEDI, con el fin de que se brinde capacitación a los trabajadores en temas de prevención de riesgos y acceso al crédito.
- Trabajar de manera conjunta con el Departamento para la Promoción de la Democracia de la Secretaría de Asuntos Políticos de la OEA en actividades dirigidas a difundir la Carta Democrática Interamericana.
- Promover junto con la Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) programas enfocados en el acceso igualitario de las mujeres en todos los ámbitos sociales y laborales, eliminando cualquier tipo de discriminación por género.
- Implementar programas encaminados a promover la participación activa de las organizaciones sindicales de manera conjunta con el Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico (COSATE) de la Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo (CIMT).

6. Documentación entregada a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA
- Acta Constitutiva
- Estatutos
- Estados Financieros 2004 (Auditado por: Fusión Consultores)
- Informe Anual 2004
- Declaración de la Misión Institucional
- Lista de fuentes de financiamiento